

SORTEO EN REDES SOCIALES – ASOCIACIÓN DE HOTELEROS DE SEVILLA – TAPAS CON ESTRELLA

BASES DEL SORTEO

1.- ORGANIZACIÓN.

La Asociación de Hoteleros de Sevilla y provincia (en adelante ASOCIACIÓN) organiza el sorteo en la red social Instagram “TAPAS CON ESTRELLA”

2.- TEMA Y HASHTAG.

Las personas que deseen participar en este sorteo deberán realizar los siguientes pasos:

- A. Seguir la cuenta de INSTAGRAM @HotelesdeSevilla
- B. Dar ‘Me Gusta’ a la publicación del sorteo en el perfil.
- C. Añadir un comentario en esa fotografía nombrando 3 perfiles de Instagram. Quedan excluidas cuentas de personajes conocidos o cuentas dedicadas a sorteos.
- D. Compartir la imagen del sorteo en Stories nombrando nuestra cuenta de Instagram. Si el perfil es privado, deberá mandar la publicación mediante mensaje directo a la cuenta de @HotelesdeSevilla.

3.- PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona física mayor de edad que posea una cuenta en Instagram.

4.- PRESENTACIÓN Y CONDICIONES.

Para participar en el sorteo es imprescindible seguir el perfil de la Asociación en Instagram y seguir punto por punto lo especificado en el la base nº 2.

Sólo los perfiles que cumplan con los requisitos mencionados en la base nº 2, serán aceptados. Cualquier contenido o comentario que el organizador considere no adecuado, inapropiado, ofensivo, violento, sexista, racista, o que vulnere los derechos fundamentales de las personas, se excluirá del sorteo.

5.- PLAZO.

El plazo para poder participar en el sorteo comenzará el día 9 de octubre de 2018 y finalizará el día 15 de octubre a las 13 horas. No se aceptarán participaciones presentadas fuera de estas fechas.

6.- PREMIO.

Dos entradas exclusivas para participar en el show cooking y posterior cata en la Taberna del Alabardero. Actividad programada dentro del marco de promoción de las cocinas de los hoteles miembros de la Asociación de Hoteles de Sevilla y provincia.

7.-GANADOR.

El ganador será anunciado mediante una publicación en la red social Instagram a última hora de la tarde del 15 de octubre.

8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso. Asimismo con la aceptación de las bases se autoriza a la Asociación de Hoteleros de Sevilla y provincia el poder ceder a terceros, tales como redes sociales y otros medios digitales, las fotografías o cualquier otro material gráfico, así como a publicarlas en las páginas web de los asociados o cualquier otra publicación, sin que esto suponga ningún derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de las redes sociales en las que se difunden.

9.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

La aceptación de las bases conlleva la aceptación de esta política de privacidad y protección de datos por parte de los participantes. No es necesario el registro previo en ninguna aplicación. No se recogerá ningún dato de inscripción, ya que la participación es pública. Únicamente será necesaria la recogida de datos personales del ganador o ganadores para la entrega de premios, por lo que el ganador consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos a la hora de la publicación en las diferentes redes sociales o de cesión de sus datos a terceros.

10.-RESPONSABILIDADES.

La organización se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del concurso. La organización se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso. La organización no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Instagram, Facebook, Twitter o internet. La organización reconoce que el concurso no está patrocinado, asociado ni administrado por ninguna de las redes sociales mencionadas en las bases.